

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE
LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO
INTENSIVO EN EL POLÍGONO 41 PARCELA 61 DEL T.M. DE
BERLANGA (BADAJOZ)**

**PROMOTOR:
D. EUGENIO MORILLO GONZÁLEZ**



AVDA. DE SEVILLA, 2 OFICINA 3
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607
Email: info@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO UBICADO EN EL POLÍGONO 41 PARCELA 61 DEL T.M. DE BERLANGA (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo la ampliación de un registro porcino INTENSIVO ubicado en la parcela 61 del polígono 41 del T.M. de Berlanga (Badajoz), promovido por **D. EUGENIO MORILLO GONZÁLEZ**.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen intensivo**.

El objetivo es obtener un **registro porcino de 1000 animales de cebo en intensivo**. Con este censo de animales la explotación quedaría englobada en el Grupo I, según el Decreto 306/2020 de 11 de febrero por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo.

Según el Decreto 306/2020 de 11 de febrero por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, la explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad productiva: **GRUPO I CON CAPACIDAD HASTA 120 UGM.**
- Por el régimen de explotación: **INTENSIVA.**

Los animales, explotados en régimen intensivo, serán engordados en las naves de secuestro y en los patios de ejercicios dispuestos para tal fin, con una superficie disponible de 10 m² de parque por cada animal de cebo.

En cuanto al **MANEJO DE LA GRANJA**, se expone lo siguiente:

En este Documento Ambiental estudiaremos una alternativa al plan de manejo. Se tiene en cuenta el **Protocolo para Explotaciones Porcinas**, en el cuál se establecen los siguientes requisitos:

- La superficie admisible por animal para estos patios será entre 10-20 m², no limitándose el tiempo de permanencia de los animales en ellos.
- En función de la pendiente del terreno, se estudiará la conveniencia de exigir una balsa de retención, correctamente dimensionada e impermeabilizada, que se ubicará fuera de perímetro de las instalaciones y recogerá las aguas que se contaminen por el contacto con los estiércoles ganaderos.

- El arbolado que se encuentre en los patios de ejercicio se protegerá de la incidencia directa por parte de los animales, protegiendo tanto el tronco como las raíces con piedra y mallazo.
- Con el fin de mejorar la posible erosión y degradación del suelo, se procederá a la siembra de pradera y leguminosa en los periodos de descanso de los patios.

Con el fin de llevar un uso equilibrado del suelo se plantea una rotación de patios de ejercicios que funciona de la siguiente forma:

FASES CADA 3 MESES

- Patio 1 de 2.250,00 m²

Según la capacidad del patio, debe haber una rotación de los animales en la que se encuentren como máximo 225 animales en el patio de ejercicio y los 775 animales restantes dentro de las naves de secuestro.

En zonas con suelos erosionados, compactados o con poca materia orgánica, como pueden ser los patios de ejercicio de un registro porcino, se utilizan leguminosas para formar el suelo. En la agricultura regenerativa, las leguminosas son una base importante para manejar los nutrientes en el suelo con rotaciones. Además, las flores atraen a abejas e insectos benéficos, creando mayor biodiversidad en los cultivos.

Además, son plantas que benefician al suelo, ya que los nódulos en las raíces fijan el nitrógeno y alimentan a la planta y al suelo formando un equilibrio perfecto para la regeneración del suelo

Las leguminosas son el principal grupo de plantas que son capaces de fijar nitrógeno del aire en las raíces y transferirlo al suelo. Para hacerlo, utilizan rizobios (*Rhizobium leguminosarum*) que son bacterias que forman nódulos en las raíces de las plantas. Estas bacterias toman el nitrógeno de la atmósfera para convertirlo en nitrógeno disponible para la planta. Mientras que la planta provee de componentes orgánicos obtenidos por la fotosíntesis.

Los rizobios están siempre presentes en el suelo y se “activan” al sembrar leguminosas. Cuando las bacterias reciben señales de que hay leguminosas en el suelo, se acercan y entran a las raíces produciendo una simbiosis entre la planta y la bacteria.

Entre los principales beneficios de cultivar estas plantas se encuentran los siguientes:

1. Su sistema radicular es muy profundo, ayudando a sostener las plantas y creando espacios en el suelo para el aire y agua.
2. Su crecimiento es rápido, por lo que producen una rápida cobertura del suelo.
3. Mejoran el uso de los recursos.
4. Estimulan la actividad de los microorganismos, especialmente las micorrizas de la rizosfera.
5. Reposición de M.O. “variada” en el suelo.

6. El suelo se reconstituye “estructurándose” sin necesidad de laboreo y posibilitando más fertilidad y vida “equilibrada”.
7. La interrupción del ciclo de desarrollo de los parásitos. Muchos parásitos están adaptados a un solo tipo estructural de suelo, por lo que desaparecen si no encuentran de nuevo la misma estructura al llevar a cabo el cultivo.

De manera general los animales (ibéricos al 50 o al 75 %) entrarán en la finca siendo primales (con 8-9 @ de peso) y se ubicarán en los patios de ejercicios, donde dispondrán de pienso y agua a libre disposición. Lo cerdos permanecerán en la finca hasta las 12-13 @ de peso, momento en el que irán al matadero.

Las instalaciones se limpian diariamente para evitar depósitos de heces en paredes y suelos y disminuir así el riesgo de contagio de determinadas enfermedades.

Los animales enfermos se trasladan lo antes posible al lazareto para evitar contagios.

Se procede, aparte de la retirada de heces y limpieza diaria, a la limpieza completa y desinfección de forma periódica entre cada lote. Se evita que entren en contacto los animales con distintas edades para evitar contagios por animales portadores.

Todo el material utilizado en cada lote se cambia regularmente y siempre se desinfecta a conciencia.

Cuando se detecta algún indicio de enfermedad infecto-contagiosa, el propietario recurrirá al Veterinario responsable de la explotación, que toma, en su caso, las medidas oportunas. Como medida de precaución se aísla del resto los animales enfermos en el lazareto.

En caso de enfermedad importante se procede al tratamiento adecuado, y a continuación a la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La limpieza y desinfección de las instalaciones se realizara una vez que todos los animales han salido de la granja.

La limpieza se realiza mediante la retirada del estiércol con tractor con pala y cepillos. Tras la limpieza en seco se produce una limpieza con agua caliente a presión, donde se retiran todos los restos de materia orgánica y suciedad. Una vez limpio se procede a la desinfección de las instalaciones con biocidas de uso ganadero autorizados.

Los programas de limpieza y desinfección serán controlados por el veterinario de explotación (veterinario de la ADSG de Berlanga).

El estiércol generado, una vez retirado de las instalaciones, es almacenado en un estercolero que existe en la explotación diseñado para tal fin y posteriormente será esparcido como abono orgánico.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

3. UBICACIÓN

Término Municipal: Berlanga

Polígono: 41

Parcelas: 61

Superficie: 1,9454 ha

Localización coordenadas geográficas: 38º 18' 28.69"N; 5º 52' 5.71" W

Localización coordenadas UTM (Datum ETRS89): Huso = 30; X = 249.207,47; Y = 4.243.878,86

Su acceso se realiza desde el camino público Padrón de Chacona. Tomamos este en el KM.567 a la derecha desde la carretera Higuera a Llerena. Tras avanzar 500 metros, encontramos la parcela 61 del polígono 41 a mano derecha.

La parcela en cuestión se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en LIC, pero sí en ZEPA-Campiña Sur- Embalse de Arroyo Conejos).

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,00 km a núcleo urbano
- Menos de 100 metros a cursos de agua: **Se ha presentado una solicitud de construcción en zona de policía.**
- Más de 100 metros a carretera
- Más de 500 y 1.000 metros a otras explotaciones de Grupo I y Grupo II respectivamente.

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes obras e instalaciones:

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES

- **Nave 1 de secuestro existente 81,51 m² construidos y 75,60 m² útiles.**
- **Nave 2 de secuestro existente 188,19 m² construidos y 180,00 m² útiles.**
- **Nave 3 Lazareto existente 28,35 m² construidos y 25,83 m² útiles.** El lazareto tiene acceso independiente desde el exterior.
- **Nave 3 Vestuario existente 8,16 m² construidos y 6,88 m² útiles.**
- **Nave 4 de secuestro existente 74,93 m² construidos y 69,44 m² útiles.**

- Nave 5 de secuestro existente 159,00 m² construidos y 153,86 m² útiles.
- Nave 6 de secuestro existente 100,00 m² construidos y 94,09 m² útiles.
- Nave 7 de secuestro existente 59,40 m² construidos y 54,72 m² útiles.
- Corral de manejo 1 existente de 52,47 m².
- Corral de manejo 2 existente de 52,47 m².
- Corral de manejo 3 existente de 52,47 m².
- Balsa 1 existente de 241,54 m³.
- Fosa séptica 1 existente de 33,60 m³.
- Estercolero existente de 90 m³ de capacidad. Capacidad suficiente para el estiércol generado durante 15 días. Las dimensiones son de 7,50 x 6,00 x 2,00 metros.
- Vado sanitario. Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- Pediluvio. Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NUEVAS

- Nave 1 de secuestro NUEVA de 81,51 m² construidos y 75,60 m² útiles.
- Nave 2 de secuestro NUEVA de 312,09 m² construidos y 300,00 m² útiles.
- Nave 3 Almacén forraje NUEVA de 1.200,00 m² construidos.
- Fosa séptica 2 NUEVA de 237,62 m³.
- Patio de ejercicio de superficie total 2.250,00 m².
- Balsa retención de purines NUEVA de 37,00 m³.

La superficie total construida será:

- Naves de secuestro = 1.056,63 m²
- Nave almacén forraje = 1.200,00 m²
- Lazareto = 28,35 m²
- Vestuario = 8,16 m²
- **TOTAL = 2.293,14 m²**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada (vinculada al registro porcino)** es de **2.293,14 m²**

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EXISTENTES NO VINCULADAS AL REGISTRO PORCINO (FUERA DE USO).

- Almacén de 8,59 m² construidos.
- Sombreo 1 de 48,74 m², contabilizándose al 50% (24,37 m² construidos).
- Sombreo 2 de 71,18 m², contabilizándose al 50% (35,59 m² construidos).
- Patios con una superficie de unos 2.080,00 m².
- Fosa séptica de 27 m³.
- Balsa de retención de 284,70 m³.

La superficie total construida será:

- Almacén = 8,59 m²

- Sombreo 1 = 24,37 m²
- Sombreo 2 = 35,59 m²
- **TOTAL = 68,55 m²**

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total existente en la parcela 61 del polígono 41** es de **2.293,14 m² + 68,55 m² = 2.361,69 m²**.

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes:

1).- NAVE 1 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **PNOA- EX 2007-2010** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de 13 años**.

Se trata de una nave a un agua de 81,51 m² construidos (5,70 x 14,30 m) y 75,60 m² útiles (5,40 x 14,00 m), con una altura a cumbre de 3,00 m y altura a cornisa de 2,60 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	75,60 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	3,50 m
ALTURA CUMBRE	3,00 m
ALTURA CORNISA	2,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	7%

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

2).- NAVE 2 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIGPAC 2002** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de unos 20 años.**

Se trata de una nave a un agua de 188,19 m² construidos (12,30 x 15,30 m) y 180,00 m² útiles (12,00 x 15,00 m), con una altura a cumbre de 3,00 m y altura a cornisa de 2,80 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	180,00 m ²
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA CORNISA	2,80 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

3).- NAVE 3 LAZARETO Y VESTUARIO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIGPAC 2002** adjuntada, podemos ver que **el lazareto y vestuario tienen una antigüedad de unos 20 años.**

Lazareto: Se trata de una construcción a un agua de 28,35 m² construidos (6,30 x 4,50 m) y 25,83 m² útiles (6,15 x 4,20 m), con una altura a cumbre de 2,40 m y altura a cornisa de 2,30 m. Nave completamente independiente, con pendiente hacia un sumidero conectado a la fosa, a través de la red de saneamiento.

Vestuario: Se trata de una construcción a un agua de 8,16 m² construidos y 6,88 m² útiles, con una altura a cumbre de 2,80 m y altura a cornisa de 2,60 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Ambas cuentan con un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

Lazareto:

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	25,83 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,40 m
ALTURA CORNISA	2,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	3 %

Vestuario:

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	6,88 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,80 m
ALTURA CORNISA	2,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Cubierta de teja cerámica.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

4).- NAVE 4 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIGPAC 2002** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de unos 20 años.**

Se trata de una nave a un agua de 74,93 m² construidos (5,90 x 12,70 m) y 69,44 m² útiles (5,60 x 12,40 m), con una altura a cumbre de 2,40 m y altura a cornisa de 2,30 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	69,44 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,40 m
ALTURA CORNISA	2,30 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón hasta una altura de 1,20 m y chapa simple ondulada hasta cubierta.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

5).- NAVE 5 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIG Oleícola 1998** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de más de 22 años.**

Se trata de una nave a un agua de 159,00 m² construidos (10,00 x 15,90 m) y 153,86 m² útiles (9,80 x 15,70 m), con una altura a cumbre de 3,00 m y altura a cornisa de 2,80 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	153,86 m ²
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA CORNISA	2,80 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

6).- NAVE 6 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIG Oleícola 1998** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de más de 22 años.**

Se trata de una nave a un agua de 100,00 m² construidos (10,00 x 10,00 m) y 94,09 m² útiles (9,70 x 9,70 m), con una altura a cumbrera de 6,80 m y altura a cornisa de 6,60 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	94,09 m ²
ALTURA CUMBRERA	6,80 m
ALTURA CORNISA	6,60 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

7).- NAVE 7 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Tal y como se observa en la Ortofoto **SIG Oleícola 1998** adjuntada, podemos ver que **la nave tiene una antigüedad de más de 22 años.**

Se trata de una nave a un agua de 59,40 m² construidos (6,00 x 9,90 m) y 54,72 m² útiles (5,70 x 9,60 m), con una altura a cumbrera de 3,50 m y altura a cornisa de 2,80 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un cerramiento formado por 4 muros de carga apoyados sobre zapatas corridas a las que transmiten la carga.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	54,72 m ²
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA CORNISA	2,80 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas corridas para muros de carga, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/40/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

8).- NAVE 1 DE SECUESTRO NUEVA:

Se trata de una nave a un agua de 81,51 m² construidos (5,70 x 14,30 m) y 75,60 m² útiles (5,40 x 14,00 m), con una altura a cumbre de 3,20 m y altura a cornisa de 3,00 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	75,60 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	3,50 m
ALTURA CUMBRE	3,20 m
ALTURA CORNISA	3,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	5%

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Bloques de hormigón.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

9).- NAVE 2 DE SECUESTRO NUEVA:

Se trata de una nave a dos aguas de 312,09 m² construidos (30,30 x 10,30 m) y 300,00 m² útiles (30,00 x 10,00 m), con una altura a cumbre de 4,00 m y altura a cornisa de 3,25 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	300,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRE	4,00 m
ALTURA CORNISA	3,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15%

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placa alveolar prefabricada de hormigón.

CUBIERTA

Panel sandwich.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

10).- NAVE 3 ALMACÉN FORRAJE NUEVA:

Se trata de una nave a dos aguas de 1200,00 m² construidos (40,00 x 30,00 m), con una altura a cumbrera de 7,00 m y altura a cornisa de 5,00 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	1200,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	7,50 m
ALTURA CUMBRERA	7,00 m
ALTURA CORNISA	5,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10%

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Sin cerramiento perimetral.

CUBIERTA

Chapa simple.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

A).-ESTERCOLERO.

Con una capacidad de 90 m³, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 6,00 m x 7,50 m x 2,00 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

La justificación de la capacidad del estercolero queda detallada en la siguiente tabla:

CENSO	ESTIERCOL PRODUCIDO (m ³ /año)	CAPACIDAD NECESARIA (m ³ /año)	CAPACIDAD NECESARIA (m ³ / 15 días)	¿CUMPLE?
1000 Cebo	2,15	2.150	88,35	SÍ

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero 6,00 x 7,50 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.

Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la balsa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

B) Balsa 1 EXISTENTE

Se cuenta con una balsa de **241,54 m³**, capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que generan los siguientes animales:

402 cabezas de cebo x 0,6 m³/ animal al año = 241,20 m³/año

Dicha balsa de purines será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantiza la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

Las características constructivas de la balsa se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 1,80 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - o Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - o Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de purines garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

La balsa será totalmente estanca. Está diseñada para recoger las aguas de limpiezas de las naves de secuestro nº 2, 4, 5, estercolero y lazareto.

BALSA 1	DIMENSIONES	INSTALACIONES QUE ALBERGA LA BALSA 1
BALSA 1 (241,54 m³)	134,19 x 1,80 m	<ul style="list-style-type: none"> • Nave de secuestro nº 2 • Nave de secuestro nº 4 • Nave de secuestro nº 5 • Estercolero • Lazareto

C) FOSA SÉPTICA 1 EXISTENTE

Se cuenta con una fosa séptica existente de **33,60 m³**, capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar en la nave 7:

54 cabezas de cebo x 0,6 m³/ animal al año = 32,40 m³/año

La fosa será totalmente estanca. Está diseñada para recoger las aguas de limpiezas de las naves de secuestro, estercolero y lazareto.

Se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de la superficie de la nave de secuestro nº 7, y una vez en ella, extraerlas mediante cuba con bomba.

La fosa tendrá las siguientes dimensiones:

FOSA 1	DIMENSIONES	INSTALACIONES QUE ALBERGA LA FOSA 1
FOSA SÉPTICA 1 (33,60 m³)	3,50 x 3,20 x 3,00 m	<ul style="list-style-type: none"> Nave de secuestro nº 7

Serán conducciones en sistemas cerrados e impermeables, que garanticen su estanqueidad y con capacidad suficiente para la recogida de excretas y agua residuales que produzcan los animales que se alojan en la explotación y/o operarios. Su estanqueidad quedará garantizada, debido a su construcción mediante hormigón armado impermeabilizado.

Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

La ubicación de la fosa será tal que garantice que no se produzca vertidos a ningún curso o punto de agua.

Las características constructivas serán las siguientes:

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

D) FOSA SÉPTICA 2 NUEVA

Se procederá a construir una fosa séptica de **237,60 m³**, capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar en las naves de secuestro.

225 cabezas de cebo x 0,2 m³/ animal al año = 45,00 m³/año

319 cabezas de cebo x 0,6 m³/ animal al año = 191,40 m³/año

La fosa será totalmente estanca. Está diseñada para recoger las aguas de limpiezas de la nave 1 existente, nave 1 nueva y nave 2 nueva:

Se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de la superficie de las naves de secuestro, y una vez en ella, extraerlas mediante cuba con bomba.

La fosa tendrá las siguientes dimensiones:

FOSA 2	DIMENSIONES	INSTALACIONES QUE ALBERGA LA FOSA 2
FOSA SÉPTICA 2 (237,60 m³)	10,90 x 10,90 x 2,00 m	<ul style="list-style-type: none"> • Nave de secuestro nº 1 existente • Nave de secuestro nº 1 nueva • Nave de secuestro nº 2 nueva

Serán conducciones en sistemas cerrados e impermeables, que garanticen su estanqueidad y con capacidad suficiente para la recogida de excretas y agua residuales que produzcan los animales que se alojan en la explotación y/o operarios. Su estanqueidad quedará garantizada, debido a su construcción mediante hormigón armado impermeabilizado.

Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

La ubicación de la fosa será tal que garantice que no se produzca vertidos a ningún curso o punto de agua.

Las características constructivas serán las siguientes:

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

E) PATIOS DE EJERCICIOS

La explotación contará con un patio de ejercicio con una superficie total de 2.250,00 m², cumpliendo que la superficie admisible por animal en cada patio será 10-20 m², no siendo en ningún momento inferior a los 10 m².

Se limitarán perimetralmente. La solera será de tierra y no habrá cubierta. Dispondrán de agua limpia y fresca a libre disposición. La superficie de patio por tanto es la siguiente:

PATIOS	SUPERFICIE (m ²)
1	2.250,00
TOTAL	2.250,00

F) Balsa de Retención de Purines

Para evitar que las aguas de lluvias arrastre hasta los cursos de agua los estiércoles y purines, se proyecta una balsa de retención de purines de manera de que todos los patios se canalicen a través de zanjas de recogidas hasta la mencionada balsa. Estará colocada en la zona de depresión para acumulación de las aguas de escorrentía y de los purines generados en el patio de ejercicio.

Dicha balsa de purines será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantiza la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

La capacidad de las balsas será de 37 m³, capacidad suficiente para albergar los purines generados.

Las características constructivas de la balsa se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 2,00 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - o Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - o Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de purines garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

La **justificación de la balsa de retención** queda indicada en los párrafos siguientes:

Las dimensiones de la balsa de retención vienen definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de a escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Eu en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Berlanga. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendrá la escorrentía.

Precipitación

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Berlanga es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
56,70	49,00	42,00	49,90	36,10	29,60	3,90	3,90	33,00	52,60	70,20	66,00

Evapotranspiración

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

- **ETP_{teórica}** es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)
- **N** es el número de hora de sol diaria en ese mes
- **d** es el número de días que tiene el mes de cálculo

La ETP_{teórica} se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10 t}{I} \right)^a$$

Donde:

- **t** es la temperatura media mensual °C
- **I** es el índice de calor anual
- **a** es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{t}{5}\right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
13,056	16,977	33,068	46,581	79,903	122,77 7	162,26 5	148,381	103,837	59,77 1	25,880	14,762

Infiltración + escorrentía.

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$\text{Escorrentía} + \text{Infiltración} = \text{Precipitación} - \text{Evapotranspiración}$$

Escorrentía

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 80%. Por tanto la filtración y la escorrentía serán:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
E+I	43,64	32,02	8,93	3,32	-43,80	-56,20	0,00	0,00	0,00	-7,17	44,32	51,24
I	34,91	25,62	7,15	2,66	-35,04	-44,96	0,00	0,00	0,00	-5,74	35,46	40,99
E	8,73	6,40	1,79	0,66	-8,76	-11,24	0,00	0,00	0,00	-1,43	8,86	10,25

Volumen mínimo de la balsa

El cálculo de la balsa de retención se hará para que tenga capacidad suficiente para recoger las aguas generadas en un mes, por tanto, se considera el mes más desfavorable, es decir, el de mayor escorrentía, calculado en el apartado anterior. Este mes corresponde con el mes de Diciembre con una escorrentía de 10,25 mm. Además, la balsa nunca se llenará más de dos tercios de su capacidad, por lo que el volumen mínimo de la balsa será:

	TOTAL PATIOS
Superficie (m ²)	2.250,00
V _{min} (m ³)	36,90

Por tanto, para cumplir con el volumen necesario de **balsa de retención habrá que construir una balsa de retención de purines de 37 m³**

G).-VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

H) PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

5. ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

De acuerdo a la tabla 48 del Anejo 4 de la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, **las necesidades hídricas necesarias serían de 2,87 m³/cabeza y año.**

Dado que el número de cabezas de ganado que se solicitan en la autorización ambiental unificada es de 7.000, el volumen total a solicitar asciende a:

$$\text{Volumen máx anual solicitado} = 2,87 \frac{\text{m}^3}{\text{cabeza} \cdot \text{año}} \cdot 1000 \text{ cabezas} = 2.870,00 \frac{\text{m}^3}{\text{año}}$$

Las parcelas cuentan con un pozo de sondeo a través del que se alimenta la explotación. Para comprobar la potabilidad del agua de la finca se realizará un análisis siguiendo lo establecido por el **Real Decreto 140/2003**, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta los depósitos de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro, lazareto y patios.

Aguas de limpieza y desinfección de las naves

Cuando finalice un ciclo de cebo de un lote de cochinos se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.

- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.
- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves de cebo tienen perimetralmente una cuneta que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Por tanto, la dotación total de agua calculada para la explotación es de 2.870,00 m³ de agua al año.

6. Gestión de residuos y subproductos

6.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Berlanga.
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Berlanga.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Berlanga.

RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas infraestructuras	17 01 07	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.
Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Gestionado por los operarios y trasladados a sus respectivos contenedores de reciclaje.

6.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

6.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

6.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero. También las generadas por escorrentía en los patios de ejercicios.

La explotación existen contará con una balsa de 241,54 m³ de capacidad, una fosa séptica de 33,60 m³ y otra fosa séptica de 237,62 m³, con un volumen total de 512,76 m³, suficiente para el volumen de purines que se va a generar:

225 cabezas de cebo x 0,2 m³/ animal al año = 45 m³/año

775 cabezas de cebo x 0,2 m³/ animal al año = 465 m³/año

Las características de las balsas y fosas han sido descritas en el Capítulo II.

6.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con una fosa séptica de 33,60 m³, una fosa séptica de 237,62 m³, una balsa de 241,54 m³ y una balsa de retención de purines de 37 m³.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero, así como evitar que las aguas de escorrentía de los patios de ejercicios alcancen cualquier curso de agua.

6.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol de la nave y de los patios de ejercicios se retirará periódicamente.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa séptica que será de carácter estanco e impermeables.

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la balsa y fosa séptica. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de las mismas.

6.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será INTERLUN, SL, con CIF: B 10129112 y domicilio social en Pol. Industrial Las Capellanías, 10005 Cáceres.

Don Benito, marzo de 2020
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas